

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 9

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar el día 23 de julio de 1974, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; el Director de la División de Física y Matemáticas, Dr. José Roberto Bello; los delegados profesora-les, Profs. Luis R. Bruzual y Fernando Fernández; de los delegados estudiantiles, Bres. Hilmer Castillo y José R. Betancourt; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; el Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; el representante de Departamento, Prof. Sheila Reyna; el representante de Instituto, Dr. Omer Lares; el Decano de Estudios Profesionales, Dr. Roberto Chang Mota; y el Decano de Estudios Generales, Dr. Ricargo H. Bello. También asistieron el Dr. Rafael Aldaz, Jefe del Departamento de Física; y el Dr. Alberto Tucker, Coordinador de Arquitectura.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al documento enviado por la representación estudiantil, de fecha 18-6-74, sobre diversos aspectos del régimen docente de la Universidad y seguidamente el Vice Rector Académico informó sobre las medidas que ha venido tomando la Universidad Simón Bolívar para tratar de solucionar algunos de los problemas señalados en dicho documento.

Se aprobó la formación de una comisión integrada por el Vicerrector Académico, el Decano de Estudios Generales, el Decano de Estudios Profesionales y la representación estudiantil ante el Consejo Académico, a fin de que rinda para comienzos del primer período lectivo 1974-1975 un informe completo sobre la primera fase de dicho documento. También se aprobó enviar una comunicación al Director de la Unidad de Laboratorios, a fin de que informe sobre el número de plazas máximas en Laboratorios y Talleres y el horario que se cumple en dichos Laboratorios.

Asimismo, se acordó nombrar una comisión formada por el Decano de Estudios Profesionales, el Director de DACE y uno de los delegados estudiantiles para que informe a principio del próximo trimestre todo lo relativo a los planteamientos sobre índice académico.

Se dió lectura también a la comunicación del delegado estudiantil, Br. Hilmer Castillo, de fecha 18-6-74, relativa a la enseñanza de Matemáticas 1er. año. Se resolvió estudiar este planteamiento por la División de Física y Matemáticas y el Departamento y Coordinación respectivas, quienes propondrán las medidas que podrían tomarse al respecto.

Visto el memorándum No. 6601-222, del 15-7-74, del Decano de Estudios Profesionales, se resolvió aprobar para consideración del Consejo Directivo Universitario la propuesta de modificación del plan de estudios de la Carrera de Arquitectura.

Visto el memorándum No. 6601-221-B, de 15-7-74, del Decano de Estudios Profesionales, se resolvió aprobar para consideración del Consejo Directivo Universitario, la

../..

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

modificación del plan de estudios de la Carrera de Matemáticas.

Finalmente, se aprobó para consideración del Consejo Directivo Universitario, el proyecto de creación de la Carrera de Física, presentado por el Departamento de Física con memorándum No. 117, del 21-6-74.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/1bh.  
23/6/74